



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

“UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES”

DICTAMEN TÉCNICO “ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS” ID 483.439.

(Art 40 inc. a) Res DNCP N°230/25)

Lugar y fecha: Ciudad de Pdte. Franco, 16 de marzo del 2026.

UOC Convocante (*): Presidente Franco.

Unidad o área requirente (*): Dirección de Administración y Finanzas.

Funcionario o técnico responsable (*): Sr. Adelio Ojeda.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Encargado de Compras.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las especificaciones técnicas fueron seleccionadas según las necesidades de la institución Municipal, considerando que la adquisición en referencia ayudaran en trabajos de mantenimiento y reparación del sistema eléctricos de los espacios públicos de la Ciudad, los bienes son muy necesarias para una buena iluminación de los espacios destinados a la recreación de la Ciudadanía como parque y plazas, cabe mencionar la ciudadanía en general claman por los bienes, teniendo en cuenta que sin las iluminaciones adecuadas quedan en zozobras dichos lugares.

Las especificaciones técnicas son las más adecuadas y que cumplen con las exigencias mínimas necesarias para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas, cada uno de los ítems contiene EETT para un buen rendimiento, confort y una adecuada utilización. Cabe mencionar que la Institución Municipal opta por estas especificaciones técnicas considerando que son las más adecuadas y cumpliendo con las presentes necesidades y que las mismas recibieron una buena aceptación en los contratos anteriores.

A todo lo expuesto, las especificaciones técnicas fueron elaboradas según las necesidades de adquisición, cumpliendo con los requisitos mínimos de las normas vigentes, por el motivo dictaminan que las EETT son los más adecuados y necesarios para satisfacer las necesidades del sitio a ejecutar el proyecto. Y así...

La Municipalidad de la Ciudad Pdte. Franco cuenta con los recursos para llevar adelante la adquisición, para satisfacer la demanda mencionada teniendo en cuenta que las mismas son necesarias antes que pasen a mayores daños estructurales.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **No Aplica.**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **No Aplica.**

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.


Sr. Adelio Ojeda
Encargado de compras.
Adelio Ojeda
Encargado de Compras




Lic. Roque German Cáceres
Coordinador de la UOC